I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000825

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 11 JUN 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00896-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-600-02-00065-2026, la Obligación Comprobante N°909, Número Doc. 103868 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°353 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Memorándum N°M-1400-00-00151-2026 de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres; el Decreto de Hacienda N°1.846, de 2025; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; el Decreto Exento N°202/200/2020; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/200/2020 se aprobó el **Manual de Procedimientos Internos Sobre Fondos Globales a Rendir (Cajas Chicas) y Viáticos de la I. Municipalidad De Cerrillos.**

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir que se girará a nombre de doña **Alejandra Maldonado Contreras**, cédula de identidad N° [redacted] funcionaria de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, por un monto de **15 UTM,** para financiar gastos en la adquisición de materiales de uso y consumo, además de cubrir necesidades propias del Departamento de Flota.

2. La cuentadante deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control, una vez ejecutado el gasto.

3. Los gastos que irroguen la ejecución del presente Decreto se imputara a la cuenta 215.22.04.012. "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres
Cuentadante
Página Web.